



AYUNTAMIENTO DE VALDEMORILLO
(MADRID)

DECRETO ALCALDESA.-
SRA. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.-

Siendo necesario, en aras a evitar los perjuicios que pudieran derivar de la falta de la necesaria cohesión y coordinación que debe existir entre los miembros del equipo de gobierno municipal para el buen desarrollo de su gestión, proceder a una revisión de algunas de las delegaciones de áreas y competencias así como de los nombramientos correspondientes a las personas integrantes de la Junta de Gobierno Local y de las diferentes Tenencias de Alcaldía que en cada caso fueron conferidas por esta Alcaldía por su Decreto de fecha 17.06.2015,

Visto lo dispuesto en los artículos 35, 43 y siguientes, 114 y siguientes, y 120 y siguientes del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre,

Por el presente HE RESUELTO:

1º.- Revocar el nombramiento conferido por anterior Decreto de esta Alcaldía de fecha 17.06.2015 en favor de D. NICOLÁS BAYARRI TOSCANO como primer Teniente de Alcalde, al cual por el presente SE LE RETIRA la PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA.

2º.- Revocar los nombramientos conferidos por anterior Decreto de esta Alcaldía de fecha 17.06.2015 en favor de D. Nicolás Bayarri Toscano y de Dª Rosario Cámara Liébana como miembros de la Junta de Gobierno Local, y, en su virtud, por el presente SE LES RETIRA la condición de MIEMBROS de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL a D. NICOLÁS BAYARRI TOSCANO y a Dª ROSARIO CÁMARA LIÉBANA.

3º.- Revocar las delegaciones de atribuciones de Alcaldía y nombramientos como Concejales-Delegados/as efectuadas/os por anterior Decreto de esta Alcaldía de fecha 17.06.2015 respectivamente a D. Nicolás Bayarri Toscano, a D. Gabriel Bayarri Toscano, a Dª Silvia Ruz García, y a Dª Rosario Cámara Liébana, y, en su virtud, por el presente SE RETIRA a D. NICOLÁS BAYARRI TOSCANO la CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, SE RETIRA a D. GABRIEL BAYARRI TOSCANO la CONCEJALÍA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, JUVENTUD Y DEPORTE, SE RETIRA a Dª SILVIA RUZ GARCÍA la CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, SANIDAD y SERVICIOS SOCIALES, y SE RETIRA a Dª ROSARIO CÁMARA LIÉBANA la CONCEJALÍA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE Y ADJUNTA DE URBANIZACIONES.

4º.- La presente medida de revocación y retirada de delegaciones y nombramientos lo es con efectos desde la misma fecha de este Decreto, 6 de abril de 2017.

5º.- Dése cuenta al Pleno del Ayuntamiento en los términos pertinentes, y notifíquese a cada uno/a de los afectados, así como procedase a su publicación en los términos legales de aplicación.

Así lo decreta, manda y firma la Sra. Alcaldesa en Valdemorillo a seis de abril de dos mil diecisiete.

Alcaldesa,



Ante mí,
El Secretario,
